

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

En VALFORTEC, la seguridad y salud de nuestros trabajadores es una prioridad absoluta. Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados, donde puedan desarrollar sus tareas sin riesgos para su integridad física y mental.

Aspiramos a ser reconocidos como una empresa líder en el sector fotovoltaico, donde la prevención de riesgos laborales sea un pilar fundamental de nuestra cultura organizacional. Queremos que nuestros trabajadores se sientan seguros y valorados, y que contribuyan activamente a la mejora continua de nuestras prácticas de seguridad.

Principios Rectores

- **Prevención Integral:** integraremos la prevención de riesgos laborales en todas nuestras actividades, desde la planificación hasta la ejecución, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- **Participación:** fomentaremos la participación de todos los trabajadores en la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, así como en la implementación de las medidas preventivas.
- **Mejora Continua:** nos comprometemos a mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basándonos en la evaluación de los riesgos, la experiencia y los resultados obtenidos.
- **Cumplimiento Legal:** cumpliremos con toda la legislación y normativa aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **Cooperación:** colaboraremos con nuestros clientes, proveedores y otras partes interesadas para promover prácticas seguras y saludables en toda la cadena de suministro.

Objetivos

- Reducir a cero los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.
- Crear un ambiente de trabajo seguro y saludable que fomente el bienestar de nuestros empleados.
- Mejorar la eficiencia y la productividad a través de la prevención de riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables.

Responsabilidades

- **Dirección:** definirá la política de seguridad y salud, asignará los recursos necesarios y garantizará su cumplimiento.
- **Mandos Intermedios:** implementarán las medidas preventivas, supervisarán su cumplimiento y comunicarán la política a sus equipos.
- **Trabajadores:** colaborarán activamente en la identificación de riesgos, cumplirán las normas de seguridad y participarán en las acciones de prevención.

Acciones concretas

- Realizar evaluaciones de riesgos periódicas.
- Implementar medidas de control efectivas para eliminar o minimizar los riesgos identificados.
- Proporcionar la formación necesaria a todos los trabajadores.
- Promover una cultura de seguridad a través de campañas de sensibilización y comunicación.
- Investigar los incidentes y accidentes para prevenir su repetición.

Actualización y revisión

Esta política será revisada y actualizada de forma periódica para adaptarla a los cambios que puedan surgir en el modelo de negocio o en el contexto donde opere la empresa, garantizando en todo momento su efectiva implantación.

Formación y concienciación

La Política de Seguridad y Salud en el trabajo será objeto de acciones de concienciación para fomentar un comportamiento responsable por parte de todos los integrantes de la empresa e integrar una cultura de seguridad y salud en la compañía. Al mismo tiempo se realizarán cursos de formación en materia de seguridad y salud en el trabajo dirigidos a todos/as los/as empleados/as y a proveedores relevantes, para que comprendan el contenido de la política y puedan implantarla en sus actividades.



17 de julio 2024
Fidel Roig Agut